

ETED

**HABILITADOR DE LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA Y DIGITAL**

Objeto de contratación:

Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos Diesel (Chevrolet Colorado, Mitsubishi L200)

Nombre Área Requirente:

**Gerencia de Transportación
Dirección Administrativa (DA)
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)**

Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos Diesel (Chevrolet Colorado, Mitsubishi L200)

El presente proceso tiene por objeto la contratación de los servicios de mantenimientos correctivos, incluyendo el suministro e instalación de repuestos, partes, accesorios e insumos, para los vehículos livianos con motor diésel que integran el parque automotor de la entidad, con el propósito de garantizar su óptimo funcionamiento mecánico y eléctrico, condiciones adecuadas de seguridad, confiabilidad operativa y disponibilidad permanente para el cumplimiento de todas las actividades técnicas y operativas necesarias para su correcta implementación y funcionamiento por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

2. Descripción de los suministros principales.

Los suministros principales objeto del presente proceso corresponden a los **repuestos, partes, accesorios e insumos necesarios para, Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos Diesel (Chevrolet Colorado, Mitsubishi L200)** los cuales serán suministrados e instalados por el contratista conforme a las especificaciones técnicas de cada fabricante.

Estos suministros comprenden, entre otros, los siguientes:

1. Repuestos mecánicos

- Filtros (aceite, aire, combustible, cabina).
- Pastillas, bandas y discos de freno.
- Correas y tensores.
- Bombas (agua, combustible, aceite).
- Embragues y componentes de transmisión.
- Amortiguadores y componentes de suspensión.
- Rodamientos, terminales y rótulas.

2. Repuestos eléctricos y electrónicos

- Alternadores y motores de arranque.
- Sensores y módulos electrónicos.
- Componentes del sistema de iluminación.
- Cableado eléctrico.

3. Insumos y consumibles

- Aceites lubricantes (motor, transmisión, hidráulico).
- Refrigerantes.
- Líquido de frenos.
- Grasas y aditivos.
- Sellantes y materiales de ajuste.

3. Componentes para

4. vehículos diésel

- Filtros especializados para sistemas diésel.
- Inyectores y componentes del sistema de inyección.
- Turbocompresores (según necesidad).
- Componentes del sistema hidráulico.
- Elementos del sistema de escape.

- Frenos

Todos los suministros deberán ser **nuevos, originales o equivalentes homologados**, cumplir con las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo y contar con garantía mínima conforme a lo establecido en el contrato.

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El material objeto de esta propuesta cumplirá en su totalidad con las indicaciones, normas y requisitos establecidos en la Especificación Técnica correspondiente.

Información Adicional y Documentación Complementaria

En caso de que el oferente formule solicitudes adicionales, o el Fabricante considere necesario suministrar información complementaria para la correcta evaluación técnica de la propuesta, dicha información deberá presentarse por portal.

Presentación de Fichas Técnica

5. Valor referencial

Descripción de la obra.	Cantidad	Precio (RD\$)
Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos Diesel (Chevrolet Colorado, Mitsubishi L200)	1	(RD\$1,800,000.00)

6. Forma y lugar de entrega de los servicios

4.1 Forma de entrega

Los servicios objeto del contrato deberán ser prestados de manera integral, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas establecidas, asegurando la disponibilidad y funcionamiento adecuado de los vehículos.

Se establecen las siguientes modalidades de prestación:

1. Mantenimiento correctivo:

- Se realizará ante fallas inesperadas o averías, notificadas por la entidad.
- La intervención deberá efectuarse dentro de los plazos máximos de atención establecidos en el contrato.
- Se entregará el vehículo reparado junto con el registro de las actividades realizadas, incluyendo garantías sobre los repuestos instalados y la mano de obra por 10,000 kilometro o en su defecto el tiempo o kilometraje establecido por el fabricante.

2. Suministro e instalación de repuestos e insumos:

- Los repuestos deberán ser entregados e instalados por el contratista.
- Se proporcionará la documentación de soporte (factura, certificado de garantía, ficha técnica, piezas reemplazadas cuando se requiera).

4.2 Lugares de prestación de los servicios

Los servicios se prestarán en las siguientes modalidades según el tipo de vehículo y disponibilidad:

1. En las instalaciones del contratista:

- Para correctivos complejos o que requieran equipamiento especializado (particularmente para vehículos livianos diésel).

2. En las instalaciones de la entidad o en sitio de operación:

- Para mantenimientos correctivos menores que no requieran traslado del vehículo.
- Esto incluye sedes administrativas, talleres operativos o puntos de uso frecuente del parque automotor.

3. Transporte y logística:

- Cuando la entidad determine que un vehículo debe ser trasladado, el contratista será responsable del transporte seguro del mismo hacia sus talleres o sitios de reparación autorizados.

6.3 Condiciones de entrega

- Los vehículos deberán ser entregados en **condiciones operativas, seguras e higienizados** con la documentación de respaldo de las actividades realizadas.
- Cualquier hallazgo adicional durante la intervención deberá ser reportado de inmediato a la entidad, indicando posibles riesgos o reparaciones futuras.
- El contratista deberá garantizar la disponibilidad de repuestos originales o equivalentes para asegurar la correcta finalización del servicio.

7. Tiempo para entrega de los servicios y suministro.

Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en el Pliego de condiciones y en los Planes de Trabajo presentados por la institución contratante, los cuales no deberán exceder los tres (03) meses, contados a partir de Acta de Inicio de los servicios.

8. Documentos por presentar:

- a. Catálogo de servicio
- b. Permiso de medio ambiente **(No subsanable)**.
- c. **Capacidad técnica, profesional.**
 - 1. Currículo del Personal Profesional con las certificaciones que acrediten las capacidades profesionales.
 - 2. El oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de experiencia o cartas emitidas por entidades públicas o privadas, que demuestren la ejecución de servicios de mantenimiento correctivo de vehículos livianos.
 - 3. Capacidad de 10 elevadores operativos mínimo **(No subsanable)**.
 - 4. Carta compromiso de disponibilidad de entrega del plazo establecido.
 - 5. Garantía de los trabajos ofertados. Comunicación suscrita por el Representante Legal del Oferente o su apoderado especial, certificando que, de resultar adjudicado ante defectos de construcción u otros identificados por la Entidad Contratante, imputables al Oferente adjudicatario, se compromete a corregir según establecido en las Especificaciones Técnicas.
 - 6. Contar con un área techada mínimo 300 metros cuadrados. **(No subsanable)**.
 - 7. Contar con espacio disponible 1000 metros cuadrados mínimo. **(No subsanable)**.
 - 8. Póliza de Seguro de responsabilidad civil o del mínimo de cinco millones RD \$ 5,000,000.00 **(No subsanable)**.
 - 9. Si el Oferente a prestado servicio en los últimos 2 años a la institución ETED deberá presentar una carta certificada de la institución de buen servicio realizado si aplica **(No subsanable)**.
 - 10. El oferente no puede tener proceso abierto con la institución ETED por un monto superior a los RD \$1,800,000.00 **(No subsanable)**.
 - 11. El oferente debe tener almacén o tienda de repuesto con las refracciones necesarias que asegure la optimización y cumplimientos de los tiempos de entregas **(No subsanable)**.
- d. **Experiencia**
 - 1. Listado con personal responsable de los servicios y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad comprobable
 - a. Carta de intención y disponibilidad, debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.
 - 2. Estructura para brindar soporte técnico de los servicios ofertado (SNCC.F.035).

Gestión de equipos y recursos:

Debe ser capaz de coordinar un equipo de mecánicos y electricistas, asignar tareas, supervisar el progreso y gestionar los recursos necesarios para los servicios.

Conocimiento de seguridad y normativas:

Debe asegurar que todos los trabajos se realicen de acuerdo con las normas de seguridad y salud laboral, minimizando los riesgos y accidentes.

Experiencia en presupuestos y cotizaciones:

Debe ser capaz de estimar costos, preparar presupuestos detallados y gestionar los aspectos financieros del servicio presentando análisis de costos de cada uno.

Listado de equipos indispensables para la ejecución de los servicios

El contratista deberá contar con los siguientes equipos y herramientas para garantizar la correcta prestación de los servicios de mantenimiento:

1. Equipos para diagnóstico y control

- Escáneres y lectores electrónicos de diagnóstico automotriz
- Equipos de medición de presión de aceite, combustible y sistemas hidráulicos.
- Manómetros para sistemas de frenos, refrigeración y aire acondicionado.
- Gatos hidráulicos y mecánicos con capacidad adecuada para vehículos .
- Torquímetros y llaves dinamométricas.
- Compresores de aire y herramientas neumáticas.

3. Equipos para mantenimiento correctivo

- Extractores y prensa hidráulica para cambios de rodamientos y componentes.
- Equipos de desarmado y armado de motores y transmisiones.
- Herramientas manuales especializadas (llaves, destornilladores, pinzas, martillos).
- Equipos para rectificación y reparación de frenos, discos y embragues.

4. Equipos para seguridad y manejo de residuos

- Dispositivos de contención y bandejas para aceites y líquidos.
- Equipos para almacenamiento seguro de repuestos y productos químicos.

5. Equipos auxiliares

- Carros de herramientas móviles.
- Iluminación portátil para intervenciones en sitio.
- Equipos de limpieza y lavado de piezas mecánicas.

9. Visita técnica

Los oferentes participantes en el presente proceso estarán sujetos a una visita técnica por parte del perito designado por la institución, dicha visita tendrá como finalidad validar las informaciones brindadas por el oferente. **(No subsanable).**

Condiciones de presentación y pruebas

- Verificación de compatibilidad con los vehículos.

- Comprobación de calidad de materiales e insumos (filtros, aceites, lubricantes, repuestos mecánicos y eléctricos).
 - Funcionamiento de los componentes instalados en condiciones normales de operación.
 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de seguridad.
1. Responsabilidad: El contratista adjudicado será responsable de:
- Ejecutar las pruebas técnicas bajo supervisión de la entidad.
 - Garantizar que los suministros probados cumplan con la calidad exigida en el contrato.
 - Entregar las piezas y constancias de suministros cambiados

Ing. Pedro Lorenzo
Perito DA

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (4) del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).